

**DECRETO N° 0256**

**NEUQUÉN, 01 MAR 2001**

**VISTO:**

El Registro N° 0077/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno- originado en la Nota N° 005/01 de la Dirección General de Contabilidad y Auditoría dependiente de la Contaduría Municipal, solicitando la contratación de varias personas, bajo la modalidad de pasantía, por el término de seis meses; y

**CONSIDERANDO:**

Que se cuenta con la intervención del señor Secretario de Economía y Gestión Urbana y Ambiental;

Que se expide la Dirección de Presupuesto (Pase N° 82/01);

Que corren agregados los respectivos Acuerdos de Pasantía, suscriptos por la Dirección General de Contabilidad y Auditoría y los pasantes;

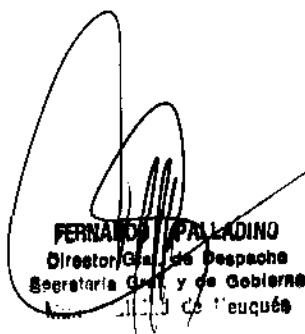
Que la Dirección General de Personal y Política Laboral (Informe N° 89/01), solicita la confección de la norma legal que apruebe los Acuerdos Individuales de Pasantía suscriptos entre este Municipio y varias personas detalladas a continuación, percibiendo la asignación estímulo mensual que en cada caso se indica, para cumplir funciones en la Dirección General de Contabilidad y Auditoría dependiente de la Contaduría Municipal;

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN  
DECRETA:**

Artículo 1º) APROBAR los Acuerdos de Pasantía suscriptos entre este Municipio y ----- varias personas detalladas a continuación, percibiendo la asignación estímulo mensual que en cada caso se indica, para cumplir funciones en la Dirección General de Contabilidad y Auditoría dependiente de la Contaduría Municipal, según lo solicitado por la Dirección General de Personal y Política Laboral en Informe N° ...2º///

  
**FERNANDO PALLADINO**  
Director General de Despacho  
Secretaría General y de Gobierno  
Municipio de Neuquén

///...2º

89/01:

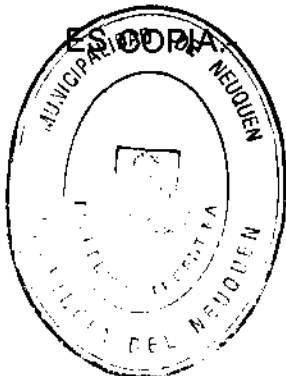
L.P. N°	NOMBRE	D.N.I. N°	DESDE	HASTA	MONTO
42599/9	TAHA, María Lorena	27.039.874	08-01-01	07-07-01	\$ 350
42600/9	DE LA FUENTE, Fernando G.	25.454.691	08-01-01	07-07-01	\$ 350
42601/9	PONCE, Claudia Cecilia	23.494.973	08-01-01	07-07-01	\$ 400
42602/9	VALLEJO, Carina Alejandra	24.417.481	16-01-01	15-07-01	\$ 450.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo al Programa: ----- "Contaduría", Actividad: "Contaduría", Rubro: "Servicios Contratados" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines que estime ----- correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno y de Economía y Gestión Urbana y Ambiental.-

Artículo 5º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-  
MEE.-



FDO) QUIROGA  
MAGLIETTA  
FARIZANO.-



FERNANDO GALLADINO  
Director Gral. de Despacho  
Secretaría Gral. y de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén